

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2018-01497.

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante, de conformidad a lo previsto en el numeral 1° del artículo 597 y conforme las formalidades previstas en el artículo 599 General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR el levantamiento de la medida cautelar decretada en providencia del 13 de febrero de 2020, la cual recae sobre el embargo del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria “No 50S-40534933” (fl.2 C.M.C.), por secretaría oficiese de conformidad.

SEGUNDO: DECRETAR el embargo del inmueble denunciado como de propiedad del demandado, identificado con la matrícula inmobiliaria “N° 093-9248” de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soata (Boyacá).

Líbrese oficio a dicha entidad a efecto de que inscriba el embargo e informe a este Juzgado para que obre en autos, insértese lo necesario dejando las constancias de Ley. Oportunamente se resolverá sobre el secuestro

Por Secretaría oficiese de conformidad y la parte interesada acredite el trámite respectivo.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ANOTACIÓN ESTADO N°117, FIJADO HOY 1° DE
DICIEMBRE DE 2020 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

**MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**72b60a413e47c13fe8faf96fc2736690b33489170cbec864cd85c95
63723b895**

Documento generado en 30/11/2020 11:18:14 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**